



## LOGROS

1. Uno de sus logros más destacados fue conseguir - en noviembre de 2001 la promulgación de la Ley N° 27558, Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales, aprobada por unanimidad en el Congreso de la República.
2. Mediante Resolución Suprema N° 061 – 2003 – ED, de 11 de noviembre de 2003, se aprobó el Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales, cuyo artículo 6° otorga a la Red Florecer el carácter de entidad de asesoría técnica ad-honorem.
3. Estudios y diagnósticos movilizaron a líderes locales, padres y madres de familia, maestros y a las propias niñas.



## INTEGRANTES DE LA RED NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LA NIÑA

### Comité Directivo

CARE Perú

Foro Educativo

Instituto de Estudios Peruanos

Ministerio de Educación

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Movimiento Manuela Ramos

Asociación Cultural LUPUNA

Consejo Nacional de Educación

Instituto Pedagógico Nacional Monterrico

Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Ministerio de Salud

Organización Internacional de Mujeres en Negocios, OWIT - Perú

Plan Internacional

Pontificia Universidad Católica del Perú - Facultad de Educación

Programa Alianza Perú para la Educación Rural - Ruta del Sol

Red Nacional de Promoción de la Mujer

Save the Children

Servicios Urbanos para Mujeres de Bajos Ingresos SUMBI

UNFPA

UNICEF

World Vision International



Persona de contacto: Ana María Robles - CARE Perú

[arobles@care.org.pe](mailto:arobles@care.org.pe) ; [redflorecer@gmail.com](mailto:redflorecer@gmail.com)



## RED NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LA NIÑA



Actuemos por las niñas y adolescentes de hoy



## Red Nacional de Educación de la Niña

Es una alianza social público - privada, conformada por representantes del Estado, de la sociedad civil y de la cooperación internacional. Fue creada en junio de 1998.

### VISIÓN

Que todas las niñas y adolescentes del Perú desarrollen exitosamente su proceso educativo.

### MISIÓN

Promover la adopción de políticas públicas y la implementación de programas que aseguren el ejercicio del derecho de las niñas y adolescentes más vulnerables del Perú, a una educación oportuna, con calidad, pertinente a sus lenguas y culturas, sin violencia y sin ningún tipo de discriminación social, cultural y económica.



### OBJETIVOS

1. Facilitar a las autoridades del Ministerio de Educación y de los gobiernos locales y regionales la adopción e implementación de políticas que incrementen el acceso, permanencia y culminación de la educación básica regular de las niñas y adolescente más vulnerables.
2. Impulsar el cumplimiento de avances de logros de aprendizaje y el desarrollo de competencias de liderazgo democrático de las niñas y adolescentes de las áreas rurales por parte de las autoridades del MINEDU, MIMDES, gobiernos locales y regionales.
3. Brindar información y asesoría técnica a las autoridades del MINEDU, MEF, gobiernos locales y regionales para la incorporación del enfoque de género en los lineamientos del Diseño Curricular Nacional y en los indicadores de los programas presupuestales estratégicos.
4. Promover que las autoridades del MINEDU y del MEF incorporen en el presupuesto público un programa presupuestal estratégico de educación secundaria con equidad de género.
5. Brindar asesoría técnica a las autoridades del MINEDU, MINSA, MIMDES y Defensoría del Pueblo para la implementación de políticas relativas al proceso de desarrollo integral de las niñas y adolescentes y a la eliminación de la violencia sexual y la discriminación a las cuales son expuestas.



*Si invertimos en educación de las niñas y adolescentes más vulnerables, ellas tendrán más oportunidades de salir de la pobreza y el Perú crecerá en igualdad.*

### PRIORIDADES

1. Incidencia política para mejorar el acceso y calidad de la educación secundaria para las adolescentes de áreas rurales.
2. Promoción de estudios e investigaciones que informen sobre los avances en la situación educativa de las niñas y adolescentes más vulnerables del Perú.
3. Información y sensibilización a favor del derecho a la educación de las niñas y adolescentes.
4. Sensibilización para la prevención del embarazo adolescente.
5. Promoción del liderazgo de las niñas y adolescentes.

*Con igualdad de derechos y oportunidades dentro de la diversidad y los derechos culturales y lingüísticos, las mujeres son protagonistas en el desarrollo de los pueblos y de la democracia.*

*Achka rikchaykunapa ukunpi hinaspa kawsaykunapa, simikunapa alliqninmanhinaqa hina kaqlla alliqniyuqkuna, hina kaqlla qawachikuqniyuqkunam. Warmikunaqa Ilaqta wiñananpa allin kawsay maskaypi llamkachkanku.*

*Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe - MINEDU*

